

ACTA 045-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día nueve de marzo del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marta Blanco Méndez, Síndica San Marcos

Señor Fermin Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Hellen Naranjo Mora, 1^{era} Vice Alcaldesa Municipal

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES, DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Damaris Segura Blanco, señor Alejandro Bonilla Herrera, señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Miguel Sánchez Navarro.

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Consejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 044-2011, del dos de marzo del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, primer punto, aclarar que es el señor Carlos Granados, del Ministerio de Agricultura y Ganadería.
 - En el acuerdo N°6, aclarar que es una sesión extraordinaria con los Síndicos y Concejales de Distrito.
 - En el acuerdo N° 9, aclarar que son los camiones que cargan las aguas mieles de los beneficios de la Cooperativa, y no que transportan café.
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 023-E-2011, del cinco de marzo del 2011, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo I, párrafo 10, aclarar que el apellido de Mileydy es Abarca y el apellido de Francisco es Ureña, ambos del Distrito de San Carlos.
 - En el artículo I, párrafo 11, en la intervención de la Secretaria del Concejo, aclarar que la señora Mileydy Abarca es la primera suplente del Partido Liberación Nacional y es la que debe de asumir el puesto de propietaria.

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Francisco Blanco Valverde, Presidente Comité Ejecutivo Cantonal del Partido Tarrazú Primero, manifiesta que por la falta de cuidado a la hora de elaborar el documento, la nota que envió y se conoció en la sesión del pasado miércoles 2 de marzo, contenía dos errores, la fecha del encabezado indicaba 3 de marzo y lo correcto era 2 de marzo, en la segunda página, párrafo 5, al final del reglón 3, la palabra "desarrollas" y lo correcto es "desarrolladas".
2. El señor Dionisio Miranda Rodríguez, Director Ejecutivo del IFAM, envía copia de nota enviada a la Licda. Marjorie Morera González, directora de la Dirección General de Presupuesto Nacional del Ministerio de Hacienda, solicitando la posibilidad de ampliar el plazo de la entrega de los perfiles de las partidas específicas del 2011, ya que se va a estar realizando una capacitación a los Concejales de Distrito.
3. El señor Luis Cordero Solano, director del Centro Educativo Nápoles, solicita el nombramiento de una persona para que integre la Junta de Educación de dicho Centro.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Nombrar al señor Gilberth Fallas Fallas, ced 3-359-982, para que integre la Junta de Educación del Centro Educativo Nápoles, ubicado en Nápoles del Distrito de San Lorenzo.

Este nombramiento es por el resto del periodo.

ACUERDO EN FIRME.

4. El señor Alberto Cabezas, Presidente Fundación Déjame Vivir en Paz, solicita un acuerdo para que se presupueste el costo de la accesibilidad de los edificios de este ayuntamiento a las personas con discapacidad o en su defecto se establezca convenios con nuestra ONG para que podamos atraer financiamiento de cooperación internacional para este efecto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Solicitar a la Fundación Déjame Vivir en Paz, realizar un convenio para que puedan atraer financiamiento de cooperación internacional para que esta Municipalidad pueda obtener la accesibilidad correspondientes en el Edificio para las personas con discapacidad, como rampas y las placas en braille o pictogramas.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Luis Adolfo Ureña Miranda, Presidente de la Asociación Administradora de Acueducto Rural, de Santa Cecilia de Tarrazú, transcribe el acuerdo N° 2, tomado por la Junta Directiva en sesión del 02 de marzo del 2011, en donde la ASADA ha analizado a consciencia el proyecto de Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales según expediente Legislativo N° 17914, y concluye que es en definitiva el marco jurídico apropiado que permita la autonomía requerida para poder continuar operando, por lo que solicitan emitir el respaldo para todas las ASADAS del Cantón ante la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Este Concejo Municipal ha conocido, discutido el proyecto de Ley de Asociaciones Administradoras de Acueductos Comunales (Expediente legislativo N° 17914). Se acuerda comunicar a la Comisión de Ambiente el apoyo de este Concejo Municipal a favor de este proyecto de ley en respaldo a todas las ASADAS activas en este Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-046-2011, envía copia de nota enviada al señor Alberto Jiménez Barrantes, Gerente Transporte MARVEY S.A., en donde le solicita que presenten el certificado del Ministerio de Salud para el funcionamiento del parqueo.
7. El señor Alberto Cabezas, Presidente de la Fundación Déjame Vivir en Paz, solicita un acuerdo para crear la Policía Municipal de Adultos Mayores con la capacitación de la fundación y el respaldo del Ministerio de Seguridad Pública. Enviar nota solicitando más información.
8. El señor Alexander Bolaños Alfaro, Administrador Tributario, en su oficio AT-049-2011, informa que revisó toda la documentación de la Asociación de Desarrollo

Comunal de la Esperanza de Tarrazú, respecto a la realización de las Fiestas, por lo que todo se encuentra en el expediente, con la excepción del permiso del Ministerio de Salud, el cual deben presentar el día 11 de marzo del 2011.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 4: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Comunal de la Esperanza de Tarrazú a realizar sus fiestas de verano los días del 11 al 14 de marzo del 2011, además se les otorga una patente temporal de licor a fin de que sea explotada con base a la Ley y Reglamento de Licores, principalmente en cuanto al cumplimiento de expendio de licor a menores de edad.

Quedando sujeto a la presentación del permiso por parte del Ministerio de Salud.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. El señor Carlos Abarca Cruz, Secretario del Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú invita a participar en el desarrollo del programa Hablemos de la Radio cultural los Santos, que se llevará a cabo el día viernes 11 de marzo del 2011 a las 5:30 p.m. en el Salón Comunal de San Carlos de Tarrazú.
Enviar nota agradeciendo la invitación.

10. El señor Carlos Abarca Cruz, Secretario del Concejo de Distrito de San Carlos de Tarrazú, informa que en reunión celebrada por el Concejo de Distrito el día 23 de febrero del 2011, quedó integrada el Concejo y como resultado del consenso se nombra al señor Fernando Castillo Umaña como presidente y al señor Carlos Abarca Cruz como secretario, además se estableció como días de reuniones los primeros y terceros martes del mes a la 5 p.m. en el salón Comunal.

11. La Asociación de Desarrollo, Alumnos del Liceo de Tarrazú, Padres de Familia, Comités de Caminos y Comunidad de Canet de Tarrazú, comunican que después del invierno del año 2011, el camino quedó en muy malas condiciones y al día de hoy con lo que fue el acarreo del café, las condiciones son peores, las busetas que brindan el servicio a los estudiantes se les dificulta el ingreso, así como el tiempo en el trasladado, por lo que solicitan la pronta respuesta.

12. Los vecinos de los alrededores de la Casa del Ande, solicitan el arreglo del camino, esto porque unos funcionarios Municipales al arreglar unas fugas dejaron un hueco en la cuesta y durante este tiempo se ha estado dañando aun más, además cuando realizaron la demarcación, dejaron la vía de Materiales el Carpintero hacia Casa del Ande, la cual es imposible cumplir porque los carros no se llevan la vuelta y en cualquier momento esto puede causar un accidente, por lo que siempre se hace la ruta viceversa, y solicitan la ayuda correspondiente para que se arregle el camino y se haga la corrección de la demarcación.
Trasladarlo a la Administración, y dar a conocer la importancia de dicho camino para el Cantón de Tarrazú.

13. El Director del Centro Educativo Alto San Juan, solicita el nombramiento de 5 integrantes para la Junta de Educación.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Nombrar a las siguientes personas a fin de que integren la Junta de Educación del Centro Educativo Alto San Juan, en el Distrito de San Carlos de Tarrazú:

Olivier Castillo Jiménez, ced 1-736-394

Bolívar Castillo Camacho, ced 1-792-604

Rodolfo Blanco Valverde, ced 1-613-187

María Lidia Jiménez Castillo, ced 3-389-023

Grace Castillo Cascante, ced 1-984-235

ACUERDO EN FIRME.

- 14.** La señora Yessenia Valverde Hidalgo, secretaria del Concejo de Distrito de San Lorenzo, da a conocer el acuerdo N° 1, tomado en la sesión del 25 de febrero del 2011, donde acuerdan la distribución del monto de la partida específica 2011. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Aprobar los proyectos presentados por el Concejo de Distrito de San Lorenzo para las partidas específicas 2011, por un monto de ¢12.841.074.3, quedando distribuido de la siguiente manera:

Proyecto Deportivo de la Comunidad de la Esperanza ¢6.000.000.00

Proyecto I etapa de Construcción Salón reuniones Santa Marta ¢6.841.074.3.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

- 15.** La Licda. Marcia Baltodano Bolaños, Dirección Jurídica del IFAM, da respuesta al oficio N-SM-051-2011 y a la nota enviada por la señora Vera Guerrero Carvajal, sobre consulta en relación a la suplencia de los regidores propietarios, con la anuencia del Director Jurídico, Lic. Eider Villarreal Gómez, expresan su criterio, lo cual para la sustitución momentánea de los regidores propietarios, el Concejo Municipal deberá atenerse a lo regulado por el artículo 28 del Código Municipal, es decir de conformidad con el orden de elección o prelación, el primer lugar sustituirá el suplente 1 y así sucesivamente.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 7: Solicitar al Tribunal Supremo de Elecciones, la pronta respuesta de la resolución correspondiente de las denuncias interpuestas por el regidor propietario por parte del Partido Liberación Nacional, el señor Alejandro Bonilla Herrera y la regidora suplente por parte del Partido Acción Ciudadana, la señora Damaris Segura Blanco, esto porque desde hace varios meses se enviaron las respectivas renunciaciones para la resolución correspondiente, y hasta el día de hoy no se ha tenido la respectiva respuesta.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO IV: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Concejo Distrito de San Marcos:

La síndica Martha Blanco, da el siguiente informe la cual textualmente dice lo siguiente:

1. "Solicita revisar si la calle que se encuentra 100 metros oeste del Estadio Municipal de San Marcos de Tarrazú, es pública o privada, ya que los vecinos de dicha calle siembran a la par de la tapia, y ya se derrumbo una parte, esto porque se falsea el terreno y las aguas no tienen salida, por lo que las casas de la parte de abajo se inundan con frecuencia."
2. "Detrás del Gimnasio Municipal se presta para guarida de drogadictos, principalmente los sábados y viernes, se llama a la Guardia pero limpian y nada más."
3. "Solicita que se arregle la Calle de los Ulloa, ya que se encuentra en pésimas condiciones, los vecinos de dicha calle dan la mano de obra."
4. Da a conocer nota por parte de los vecinos del camino la Laguna, entrada al cementerio, esto porque desde hace vario tiempo no le dan ningún tipo de mantenimiento y se encuentra en muy malas condiciones."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

**ACUERDO #8: Solicitar a Coopesantos un Estudio Técnico a fin de que se pueda colocar más lámparas en el Play y Plaza detrás del Gimnasio Municipal, esto porque en estos momentos solo existe una lámpara en el play, y entre San Marcos de Tarrazú y el Bajo del Río (vuelta del tubo).
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

Al no encontrarse el señor Alcalde, la señora Vice Alcaldesa, dará el siguiente informe:

1. ACUERDO # 9: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto (colones)	Descripción de la obra
2011CD-000018-01	Grupo H&S Soluciones	\$300.00	Revisión y reparación de servidor, el cual debe ser retirado ya que será el que utilice para la conectividad con el Banco Nacional

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El día de ayer fue a realizar inspección en los caminos de Cerro Nara, Esquipulas, Naranjillo y el Pito, esto porque se están haciendo trabajos.
En Cerro Nara, el señor Walter Fallas está haciendo la obra, está quedando muy lindo el camino
En Esquipulas el camino está muy dañado, pero se está pidiendo la maquinaria al MOPT.
Naranjillo el camino quedo muy bien
El Pito la maquinaria está trabajando

En Quebrada Arroyo la comunidad está muy contenta por los trabajos que se van a realizar, una vez concluida con la obra en Cerro Nara el señor Walter Fallas pasa a esta comunidad.

Los cabezales en Nápoles y Mata de Caña están quedando muy bien.

Los vecinos de Nápoles estaban haciendo el Salón Comunal, sin embargo lo hicieron con una medida mayor al plano que realizó la Arquitecta Municipal y en estos momentos se está cayendo.

3. Trae informe del Departamento de Administración Tributaria, respecto a lo recaudado en el mes de enero y febrero.
4. Este próximo martes, tendrán una reunión con la Diputada Alicia Fournier, el Asistente del Ministro de Obras Públicas y Transportes, Ariel Vega León, Ingeniero a cargo de la Zona y los Alcaldes de la Zona, esto para tratar temás respecto a las ayudas que se han solicitado.
5. El día de hoy vinieron funcionarios de Bancrédito, y solicitaron hacer un estudio técnico de las patentes, eso para ver la posibilidad de abrir una oficina en el Cantón, pero si pidieron que fuera por acuerdo del Concejo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #10: Autorizar a funcionarios de Bancrédito a realizar un estudio técnico, a fin de que se pueda abrir una oficina en el Cantón de Tarrazú. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. La Arquitecta Municipal realizó una inspección a la acera que se encuentra frente al Bar Harkev en el Bajo San Juan, y trae el informe donde indica que la acera fue construida por el ICE, y de la cual la hicieron atípica, con base a este informe se va a pedir una reunión con funcionarios del ICE para pedir las explicaciones del caso, además por ser ruta Nacional todo lo que se realice debe de ser a través de CONAVI.

El regidor Astua Quesada queda insatisfecho con el informe emitido ya que no dice en que Ley se basa para dar dicha explicación.

La señora Vice Alcaldesa manifiesta que va a esperar a que se dé el informe correspondiente por parte del ICE.

El regidor Vargas Díaz considera que se debe de ver los planos de la propiedad donde está ubicado el bar, y así ver si la acera está dentro o fuera del terreno.

7. Quiere saber si la Junta Vial se puede reunir el día viernes, en horas de la mañana.
8. Comenta que la Municipalidad va a estar cerrada toda la Semana Santa, por lo que no sabe si se puede cambiar la sesión para otro día.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #11: En vista de que las oficinas de la Municipalidad de Tarrazú van a permanecer cerradas la semana del 18 al 22 de abril del 2011, por motivo de la celebración de Semana Santa, este Concejo Municipal traslada

la sesión del día 20 de abril para el 18 de abril a las 8 de la mañana en el Salón de Sesiones de esta Municipalidad.
Publicarlo en el Diario Oficial la Gaceta.
ACUERDO EN FIRME.

ARTICULO V: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Guerrero Carvajal, manifiesta el siguiente punto:

- "Alumbrado público: En los últimos días en horas de la madrugada el kiosco y la cuesta de los perros no tiene alumbrado, en el kiosco ya se está llenando de individuos no deseados, al igual que a cuesta de los perros, por esta cuesta transitan muchos niños con sus padres y en horas del día existen personas fumando y tomando."

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #12: Manifiestarle al Capitán Noé Guerrero García, jefe Delegación Policial de San Marcos de Tarrazú, que la comunidad estaba satisfecha por la limpieza de personas que no eran de la Zona, en el parque Central de San Marcos de Tarrazú, sin embargo en estos momentos se han estado viendo personas que no son de la Zona en el parque y en la cuesta de los perros, por lo que respetuosamente se le solicita poner más vigilancia a dicho asunto y lograr limpiar nuevamente.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. El regidor Vargas Días, manifiesta el siguiente punto, la cual textualmente dice:

- "Ausencia sesiones del 16 y 23 de marzo del 2011: justifico mi ausencia debido a que estaré fuera del país durante las dos semanas próximas."
- "Apoyo al proyecto de Ley COFORSA, expediente N° 17.914: moción para apoyar dicho proyecto de ley y enviar nota a la Comisión de Ambiente, de la Asamblea Legislativa, según formato que se adjunta para apoyo a COFORSA (Comisión para el fortalecimiento del Sector Acueductos Comunes) y a las Asadas del Cantón."

3. El regidor Ureña Miranda, manifiesta el siguiente punto:

- Consulta si en la reunión del próximo martes, llevan el tema del puente bailey, ubicado en el Bajo San Juan.

La señora Vice Alcaldesa comenta que lo van a incluir dentro de las peticiones.

4. El regidor Astua Quesada, manifiesta el siguiente punto:

- El sábado 05 de marzo del 2011, en la Asamblea de los Concejales de Distrito, el señor Rodolfo Naranjo Naranjo, manifestó sobre el presupuesto del BID, esto porque solo un 10% de lo presupuestado se iba a ser utilizado para

asfaltado, por lo que cree que es extraño, esto porque no nos ha llegado nada por escrito hasta el momento.

La señora Presidenta Municipal comenta que el Ex Alcalde, Iván Sáurez Sandí, había traído una nota donde manifestaban que el proyecto estaba correctamente, solo esta Municipalidad a nivel de la Zona, fue el que hizo bien los procedimientos.

5. La señora Presidenta Municipal comenta los siguientes puntos:

- El día sábado, 05 de marzo del 2011, la regidora Guerrero Carvajal, Blanco Zúñiga, síndica Blanco Méndez, el señor Alcalde y ella, fueron a la invitación que realizó Coopesantos R.L, a la finca conocida como la Lipidia, es un terreno muy extenso y ellos quieren donar un terreno a la Municipalidad, esta propiedad es de topografía muy difícil, y tiene problemas en la entrada del camino.

La regidora Guerrero Carvajal manifiesta que les dijeron que ellos donaban un lote a la Municipalidad pero que compren el resto con financiamiento de un fideicomiso, el señor Santiago Bermúdez, dejó claro que cuando se estaban realizando unos trabajos se paralizó, esto por no contar con permisos de ningún tipo.

- El señor Alcalde le solicito analizar la posibilidad de juramentar a la señora Vice Alcaldesa para que pueda ser partícipe y lo pueda suplir cuando él no pueda asistir a las reuniones de la Junta Vial Cantonal.

El regidor Astua Quesada manifiesta que la Ley es muy clara en decir que quien preside es el señor Alcalde, además las reuniones deben de planificarse bien, para que todos los miembros puedan estar presentes.

La señora Vice Alcaldesa comenta que lo va a consultar, esto porque la Vice Alcaldesa es la sustituta del Alcalde, además de igual manera fue juramentada, y está a tiempo completo, así mismo manifiesta su deseo por ayudar a las comunidades con el tema de caminos.

El regidor Vargas Díaz comenta que en ningún lado indica que no puede estar en las reuniones de la Junta Vial, sin embargo no tendría voto.

El regidor Astua Quesada, manifiesta que la figura como Vice alcaldesa no está contemplada y no dice nada en caso de ausencia del señor Alcalde ni de la sustitución.

- La señora Presidenta Municipal alega que en la reunión de la Comisión Nacional de Emergencia se hizo el nombramiento del Comité Local, y no tomaron en cuenta ni al regidor Astua Quesada ni a ella.

La señora Vice Alcaldesa, manifiesta que ella les dio la invitación para la reunión, además el señor Alcalde lo manifestó, sin embargo por haber quórum fue que se realizó la elección.

La señora Presidenta Municipal manifiesta que un día antes de la reunión se les dio la invitación y ya ellos tenían otros compromisos, además se había convocado para el jueves y cambiaron la fecha.

- Existe una verdulería frente a la antigua Fiscalía, donde colocan un rótulo en media acera, así mismo en la Ferretería Lena, en la bodega que se encuentra frente a la Universidad Central, solicita que se pueda corregir dicho asunto.

- El lunes anterior la invitaron a unos actos culturales, en el Teatro Melico Salazar, esto para celebrar el Día Internacional de la Mujer, fue una actividad muy linda, además fue la única Municipalidad que tuvo representación fuera del Área Metropolitana.
- Solicita mayor respeto en las sesiones del Concejo, esto porque muchas veces se levantan de los curules sin permiso, por lo que solicita que a la hora de levantarse pidan permiso, también solicita que el uso del celular sea por emergencia.
- Los señores regidores solicitan enviar acuerdo al Ministro de Obras Públicas y Transportes, dando a conocer la molestia de este Concejo Municipal, respecto a la forma que se hizo el asfaltado en el camino la Candelilla en la Sabana de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #13: Solicitar al señor Francisco Jiménez, Ministro del Ministerio de Obras Públicas Y Transporte, indagar en el siguiente asunto:

En el mes de febrero del presente año, se realizó un asfaltado en el camino llamado la "Candelilla" en La Sabana del Cantón de Tarrazú. Por lo anterior, se exponen los siguientes puntos:

- **Este proyecto nunca fue tramitado por el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, ni por la Alcaldía, por lo tanto fue una obra no supervisada por la Corporación Municipal y mucho menos por la Ingeniera a cargo de este tipo de proyectos.**
- **Es de extrañar que este trabajo fuera realizado con maquinaria y funcionarios del MOPT.**
- **Para esta Municipalidad es muy preocupante una situación como esta, ya que existen caminos muy dañados por la pasada Tormenta Thomas, los cuales muchos de ellos fueron expuestos ante usted en reunión realizada en su despacho. Además, podemos citar otros proyectos como el bacheo del centro de San Marcos, el asfaltado de la Calle Vieja de Guadalupe; los cuales hasta el momento, no se ha recibido ningún tipo de ayuda por parte del Ministerio.**
- **Como Concejo Municipal nos parece una falta de respeto, por parte de algunos funcionarios del Ministerio, una situación como esta, debido a que este camino no está contemplado dentro de las calles prioritarias de esta Corporación y aún más el hecho de que no se gestionará por los canales según corresponde a los procedimientos establecidos para estos proyectos, ignorando los criterios de planificación y supervisión técnica.**
- **Es nuestra responsabilidad y obligación, solicitarle se nos aclare de donde salió el asfaltado, ya que como se ha comentado anteriormente, existen solicitudes debidamente justificadas como prioridades y que hasta la fecha no se han tenido respuestas ni ejecución de las mismas.**
- **Aunado a todo lo anterior, es imprescindible investigar si ha existido algún tipo de tráfico de influencia dentro de la entidad que usted representa, el cual tuviera algún tipo de injerencia para que ese proyecto se ejecutará de la forma en que se hizo.**

Es por dicha razón que le solicitamos se indague el caso mencionado, lo más pronto posible.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Finaliza la sesión a las veinte horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA